

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<b>EVALUACIÓN CSN/SRO</b>				
3	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: EQA LABORATORIOS S.L.</p> <p>Localidad: Fuente Vaqueros (Granada)</p> <p>IRA-3620</p> <p>Fecha Solicitud: 09-12-2025</p>	<p>Autorización de modificación de una instalación radiactiva de segunda categoría para incluir una nueva delegación, hasta ahora incluida en IRA/3259.</p> <p>La instalación cuenta con un recinto autorizado para el almacenamiento de un equipo de densidad y humedad de suelos.</p>	<p>Instalación de segunda categoría solicita autorización para: incluir una nueva delegación con capacidad para almacenar un equipo de medida de densidad y humedad de suelos.</p>
<b>EMPRESAS DE COMERCIALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE EQUIPOS GENERADORES DE RAYOS X (OAR)</b>				
4	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: PROPELEC, S.L.</p> <p>Localidad: Paterna (Valencia)</p> <p>OAR-0029</p> <p>Fecha Solicitud: 30-10-2025</p>	<p>Autorización de comercialización y asistencia técnica de los equipos generadores de rayos X con aprobación de tipo.</p>	<p>Autorización de comercialización y asistencia técnica.</p>
<b>EVALUACIÓN CCAA</b>				

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
5	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, Organización Sanitaria Integrada "Donostialdea". Localidad: Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa). IRA-0277 Fecha Solicitud: 03-12-2025	Autorización de modificación por:  - Cambio de titularidad de la empresa, pasando de Fundación Onkologikoa Fundazioa a Osakidetza - Servicio Vasco de Salud, Organización Sanitaria Integrada Donostialdea.	La instalación radiactiva no presenta deficiencias por resolver.  No es necesario inspección previa a la puesta en marcha de la presente modificación por cambio de titularidad.  No obstante, al quedar pendiente la última puesta en marcha parcial de la modificación anterior (MO-26) se han incluido las especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica (ETF 4 y 12).  <a href="#">ENCOMIENDA DE FUNCIONES DEL GOBIERNO VASCO</a>